

## COMUNICADO Nº 4/18

### LICITACION PÚBLICA Nº 21174

“PAVIMENTACION DE EXPLANADA Y OBRAS CONEXAS PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES PREVIO A SU INGRESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO”

#### CONSULTA 1:

Para la fase 1, ¿Según que rubro se paga el pavimento de tosca de la zona de estacionamiento?

#### RESPUESTA 1

El pavimento de tosca de 41,5cm de espesor en la zona de estacionamiento (explanada) a colocar en la Fase I se incluye en el rubro 9 (Capa de tosca). Hay una errata en el metraje indicado. Se modifica el metraje del Rubro 9 que pasa a ser 7438,50 m<sup>3</sup>. Los mismos corresponden a 623,80 m<sup>3</sup> de tosca a colocar en la plataforma apéndice del estacionamiento en la zona sur y 6814,70 m<sup>3</sup> de tosca en la zona del estacionamiento (explanada).

#### CONSULTA 2

En el caso que se realicen las Fases I y II, ¿según que rubro se paga la excavación, transporte y retiro del material colocado en la Fase I ?

#### RESPUESTA 2

ANP va a optar oportunamente si se ejecuta sólo la Fase I (pavimento de hormigón en sendas de acceso y pavimento de tosca en el estacionamiento) o la Fase I + Fase II simultáneas (hormigón en todo los pavimentos). No se debe cotizar entonces la excavación, retiro y transporte de la capa de tosca colocada en la Fase I para ejecutar la Fase II.

#### CONSULTA 3

En caso de que se vayan a realizar ambas fases (Fase I y Fase 2), ¿Cual sería el plazo de obra en ese caso?

#### RESPUESTA: 3

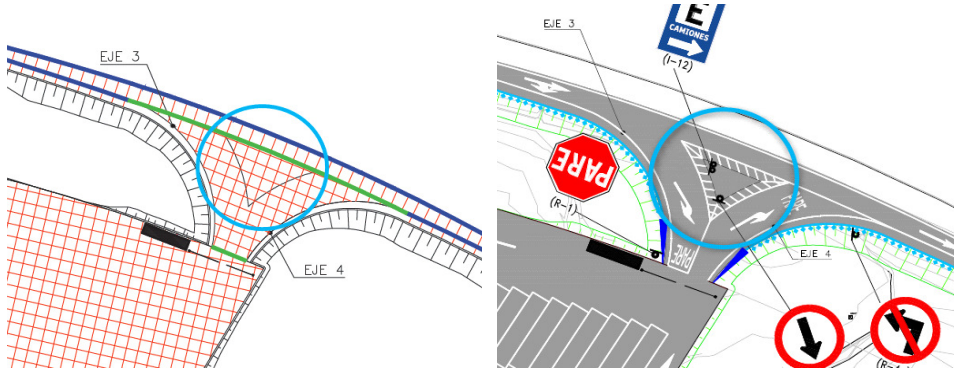
El plazo máximo de las obras es el estipulado en el Artículo 11º del PCP.

#### CONSULTA 4

Debajo de la isleta, en la entrada norte, ¿ se debe ejecutar pavimento de hormigón por debajo de ésta? En los planos 2.1 y 2.2 la marca como zona sin pavimento y en los planos 4 (lámina 1) y 5 ( lámina 1) la marca como pavimentada.

#### RESPUESTA 4

El triángulo que se forma en la zona de acceso entre las sendas de acceso y salida a la explanada queda al mismo nivel que las mismas, por lo que debe ejecutarse con pavimento de hormigón (mismo paquete que en las sendas y acceso).

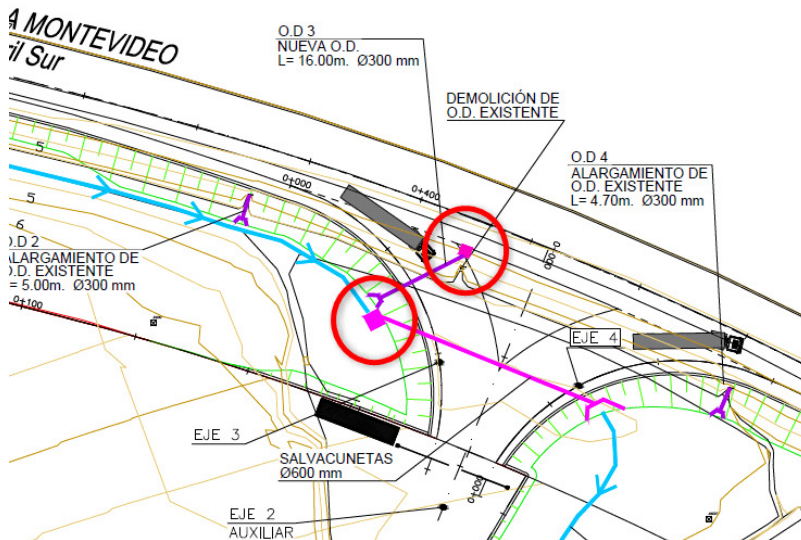


#### CONSULTA 5

¿Donde se encuentra la arqueta en el proyecto? La unidad de pago es m3  
¿donde se encuentran las especificaciones de la misma?

#### RESPUESTA 5

La ubicación de las arquetas (rubro 22) se indican en magenta en la lámina 1 del plano 3. Las dimensiones aproximadas de las mismas son 1,40m x 1,40m x 1,40m con 0,15m de espesor. Se puede considerar una cuantía aproximada de 30 kg/m3.



#### CONSULTA 6

¿El paso de las barras de unión esta bien? En el plano se indica cada 100 mm.

**RESPUESTA 6**

Hay una errata en el paso de las barras de los detalles de "Junta de contracción longitudinal" y "Junta de construcción longitudinal", en los mismos debe decir 500 mm en lugar de 100 mm.

**CONSULTA 7**

Que características debe de tener el alambrado metálico nuevo que aparece en el rubrado (Rubro 36- Obras Complementarias)?

**RESPUESTA 7**

El alambrado metálico nuevo (Rubro 36) no debe permitir el ingreso de personas ajenas al uso del estacionamiento. El mismo deberá tener una altura mínima de 2,00m.

**CONSULTA 8**

¿Donde se encuentra la losa de protección del oleoducto?

¿Existe algún detalle que permita evaluar de mejor manera el rubro, por ejemplo existen desmontes?

En el Anexo I (pág.50 - 21174 Anexo I ) las medidas son 24 m x 4m, pero en el rubrado es 24m x 12m ¿ se debe corregir el rubrado?

**RESPUESTA 8**

Las dimensiones correctas de la losa de protección del oleoducto son 24m x 4m x 0,16m por lo que vale lo que se indica en el punto 4.5 de las Especificaciones Técnicas. El oleoducto correo corre paralelo a la ruta cercano al límite de predio de la explanada, por lo que debe disponerse esta losa en la zona de acceso a la misma para proteger el oleoducto.

**CONSULTA 9**

¿Cuál es el largo promedio de las alcantarillas a limpiar?

**RESPUESTA 9**

El rubro 20 (Limpieza de alcantarillas) refiere a limpiar la boca de las alcantarillas que presentan vegetación que interfiere con el correcto funcionamiento de las mismas.

**CONSULTA 10**

En el archivo "21174 Anexo I" en el plano nº 4- Lámina 3 (Detalle de Pavimento) el perfil indicado para las sendas de aceleración y desaceleración es de 16,5cm de hormigón y 25cm de base cementada. Pero en el Pliego de Condiciones Particulares, Art. 6, se establece lo siguiente:, "La estructura de pavimento del acceso y de las sendas de aceleración y desaceleración deberá ajustarse como mínimo a la existente en la calzada ( 22cm de hormigón, 15cm de base cementada y 30cm de sub base granular de CBR superior a 40)"

¿Cuál es la solución a adoptar?

**RESPUESTA 10**

Para las sendas de aceleración y desaceleración como mínimo 22cm de hormigón, 15cm de base cementada y 30cm de sub base granular de CBR superior a 40.

Para la explanada de estacionamiento 16,5cm de hormigón y 25cm de base cementada, indicado en Plano nº 4- Lámina 3 de 3 (Detalle de Pavimento).

**CONSULTA 11**

¿El suelo del lugar se sabe si da el CBR>5 requerido para el terraplen?

**RESPUESTA 11**

Se adjunta Estudio de suelos realizado (Documento 16059\_02\_INF\_Trabajos campo\_R00).

**CONSULTA 12**

Solicitamos se haga entrega de los planos en formato dwg, para poder evaluar con mayor precisión la obra.

**RESPUESTA 12**

Se adjuntan los planos en formato dwg,

**CONSULTA 13**

Por la presente solicitamos aclaración a las siguientes Consultas con respecto a la iluminación:

1. El oferente deberá presentar los cálculos luminarios en Dialux con un factor de Depreciación de 0,85. Por otro lado en los planos aparece una intención de luminarias y potencias. Se consulta ¿ cuáles deben ser los parámetros lumínicos a lograr? En particular los referidos a la iluminación media ( Lux ) y a las uniformidades.
2. La iluminación de los carriles de aceleración y desaceleración sobre los Accesos, se realiza en faja de dominio público, bajo jurisdicción del MTOP. ¿ El contratista deberá asegurarse dicha aprobación previo al inicio de los trabajos?

**RESPUESTA 13**

- 1. Las características que debe cumplir el proyecto de iluminación son las siguientes:
  - Iluminancia promedio (Ehav) >20Lx
  - Relación de uniformidad de iluminancias mínima/promedio (Emin/Ehav) >0.25
  - Relación de uniformidad de iluminancias máxima/mínima (Emax/Emin) <8.00

2. SI.

#### **CONSULTA 14**

Por la presente solicitamos aclaración a las siguientes Consultas con respecto a la Señalización

1. ¿Las señales en columnas de hormigón según cuadro de metraje, son tipo MTOP ( 0.90\*0.60\*0.75) con refuerzo de madera para fijar en columnas de hormigón ?
2. La señal informativa la suponemos de 2.40\*1.20 m?
3. ¿Superficies pintadas son las líneas de estacionamiento y cebrados?
4. Se solicita especificar el rubro demolición de barrera existente

#### **RESPUESTA 14**

1. Las señales deben cumplir con la normativa de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.
2. Las señales informativas (rubro 30) son 2: uno al comienzo de la senda de desaceleración de 1,20m x 2,40m y otro en la zona de acceso a la explanada de 0,60m x 0,90m.
3. Las superficies pintadas (rubro 33) refiere a las líneas de estacionamiento, cebrados y flechas tanto en la explanada, en el acceso y en las sendas de desaceleración y aceleración. Es decir, las superficies pintadas corresponde a lo que se muestra en blanco en las láminas 1 y 2 del plano 5.
4. El rubro 34 (Retirada/demolición de barrera existente) refiere a la barrera flexbeam de la calzada existente en la zona de la senda de aceleración.

#### **CONSULTA 15**

Siendo que la empresa adjudicataria deberá realizar un Proyecto Ejecutivo detallado y completo, ajustando, verificando y haciendo suyo el Proyecto de la licitación, creemos que la cantidad de documentación que se pide para la Propuesta Técnica, pertenecería también a una etapa posterior de programación de obra, dado el grado de detalle y definición que se solicita, para cada uno de los rubros a cotizar.

Se consulta si es posible reducir los ítems solicitados en la Propuesta Técnica, dado la complejidad de la licitación y el poco tiempo que queda hasta la apertura.

#### **RESPUESTA 15**

NO.

#### **CONSULTA 16**

Agradecemos nos puedan proporcionar los planos en dwg o dwf.

#### **RESPUESTA 16**

Ver Respuesta a la Consulta 12 de este Comunicado.

#### **CONSULTA 17**

Se solicita se aclare si ambas FASES deben ser cotizadas en esta instancia, de acuerdo al pliego la FASE 1 no forma parte de la licitación. En cuanto se aclare la información, favor enviar modificado el rubrado.

#### **RESPUESTA 17**

Ver Respuesta a la Consulta 2 de este Comunicado.

**CONSULTA 18**

Se consulta a la Administración si la disposición final del material resultante del movimiento de suelo será por cuenta del contratista o si ANP tiene previsto un predio donde se puede disponer los mismos. A los efectos de tener ofertas comparables se sugiere determinar una distancia máxima de disposición o definir un predio para que todos los oferentes asuman las mismas hipótesis.

**RESPUESTA 18**

La disposición de material resultante del movimiento de suelos es responsabilidad del Contratista, quien propondrá a la ANP el predio o lugar donde el material será depositado, debiendo contar con la autorización de ANP para realizar la disposición en cuestión.

**CONSULTA 19**

Favor enviar estudios geotécnicos y topográficos realizados en la etapa de Proyecto de Licitación, que no fueron enviados en el conjunto de documentos del pliego.

**RESPUESTA 19**

Ver Respuesta a la Consulta 11 de este Comunicado.

**CONSULTA 20**

No está definida la eléctrica de los locales, favor indicar principales características para cotizar.

**RESPUESTA 20**

La eléctrica del Edificio Anexo definido en Plano 6, es la usual y mínima para este tipo de instalaciones.

**CONSULTA 21**

Confirmar que no se debe realizar estudio de conteo y estudios de tránsito en la etapa de proyecto ejecutivo.

**RESPUESTA 21**

No se debe realizar estudio de conteo y estudios de tránsito.

**CONSULTA 22**

Favor indicar en que rubro se debe cotizar la excavación no clasificada correspondiente a la FASE II para retiro de la capa de tosca de 41,5 cm. Favor incluir también el metraje correspondiente.

**RESPUESTA 22**

Ver Respuesta a la Consulta 2 de este Comunicado.

**CONSULTA 23**

Solicitamos envíen los planos en formato dwg a modo de poder verificar los metrajes correspondientes.

**RESPUESTA 23**

Ver Respuesta a la Consulta 12 de este Comunicado.

**CONSULTA 24**

Según lo indicado en el ítem 3.5 de las Especificaciones Técnicas se ha entregado junto con los recaudos el Estudio Geotécnico realizado. Solicitamos el envío del mismo ya que no se encuentra dentro de la información entregada.

**RESPUESTA 24**

Ver Respuesta a la Consulta 11 de este Comunicado.

**CONSULTA 25**

Según el artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares, “ La estructura de pavimento del acceso y de las sendas de aceleración y desaceleración deberá ajustarse como mínimo a la existente en la calzada (22 cm de hormigón, 15 cm de base cementada y 30 cm de sub base granular de CBR superior a 40 )”, sin embargo en el plano N° 4 “Pavimentos Detalles” se indica que dicho pavimento está constituido por 17 cm de hormigón y 25 cm de base cementada.  
¿Cuál de las soluciones debemos considerar?

**RESPUESTA 25**

Ver Respuesta a la Consulta 10 de este Comunicado.

**CONSULTA 26**

Solicitamos indicar si el recibo de compra de pliego correspondiente a la licitación LP N° 20125 es válido para cumplir con el requerimiento de compra de pliego de la presente licitación.

**RESPUESTA 26**

Si, es válido.

**CONSULTA 27**

Según lo indicado en la página 6 de las Especificaciones Técnicas en la Fase II se incluirá la retirada total de la tosca extendida en la fase I para posteriormente extender el firme definitivo (hormigón + base cementada).Solicitamos indicar en que rubro debe ser considerada la tarea de retirar la tosca ejecutada en la Fase I.

**RESPUESTA 27**

Ver Respuesta a la Consulta 2 de este Comunicado.

**CONSULTA 28**

Por favor indicar si el rubro N° 9 “Capa de Tosca” corresponde a los 41,5 cm de espesor de tosca que se debe ejecutar como firme definitivo en la Fase I. En caso afirmativo solicitamos confirmar que el metraje correspondiente es de 623.8 m3.

**RESPUESTA 28**

Ver Respuesta a la Consulta 1 de este Comunicado.

**CONSULTA 29**

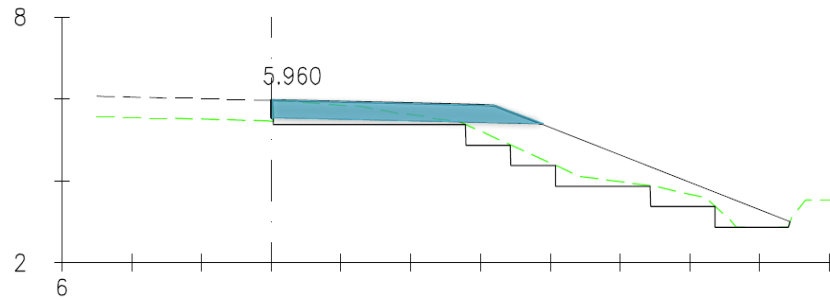
En el trazado de Perfiles transversales se adjuntan 6 valores correspondientes a : S.Firme, S.D Tierra, S.D Firme, S Terraplén, S. Excavación Saneado, S. Terraplén Saneado.

Solicitamos indicar a qué corresponden los mismos.

## RESPUESTA 29

En las siguientes imágenes se muestra a qué corresponden los valores que acompañan cada corte transversal.

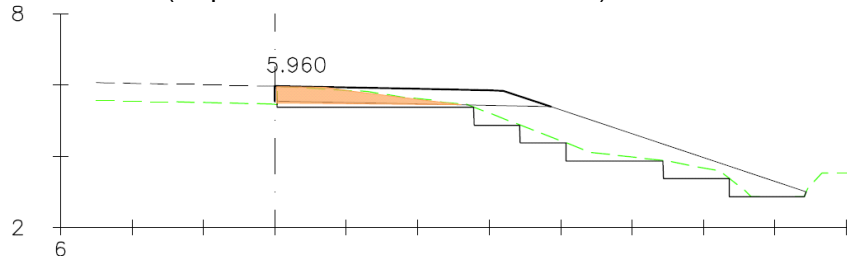
- S. FIRME (Superficie de firme)



$Pk=0+700$

S. FIRME =	2.91 m <sup>2</sup> .	S. EXCAVA SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D TIERRA =	1.34 m <sup>2</sup> .	S. TERRAP SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D FIRME =	0.00 m <sup>2</sup> .		
S. TERRAPLEN =	4.91 m <sup>2</sup> .		

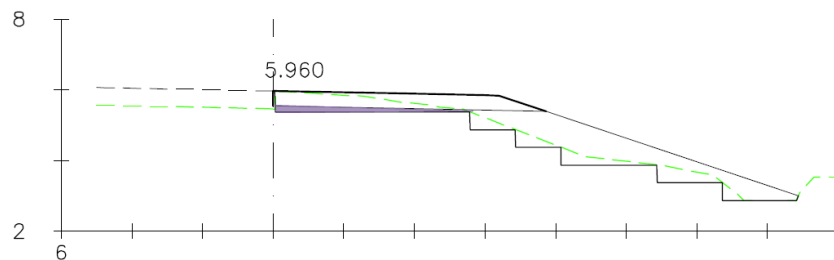
- S. D TIERRA (Superficie de desmonte de tierra)



$Pk=0+700$

S. FIRME =	2.91 m <sup>2</sup> .	S. EXCAVA SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D TIERRA =	1.34 m <sup>2</sup> .	S. TERRAP SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D FIRME =	0.00 m <sup>2</sup> .		
S. TERRAPLEN =	4.91 m <sup>2</sup> .		

- S. D FIRME (Superficie de demolición de firme)

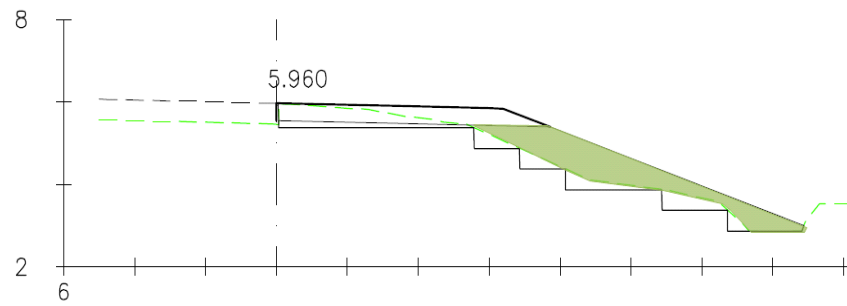


$Pk=0+700$

S. FIRME =	2.91 m <sup>2</sup> .	S. EXCAVA SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D TIERRA =	1.34 m <sup>2</sup> .	S. TERRAP SANEO =	2.57 m <sup>2</sup> .
S. D FIRME =	0.00 m <sup>2</sup> .		
S. TERRAPLEN =	4.91 m <sup>2</sup> .		



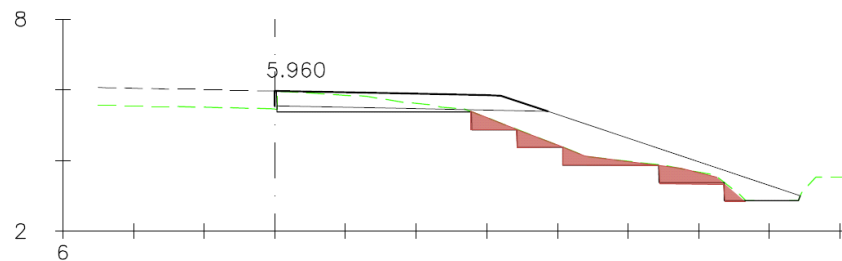
- S. TERRAPLEN (Superficie de terraplén)



Pk=0+700

S. FIRME =	2.91 m2.	S. EXCAVA SANEOS =	2.57 m2.
S. D TIERRA =	1.34 m2.	S. TERRAP SANEOS =	2.57 m2.
S. D FIRME =	0.00 m2.		
S. TERRAPLEN =	4.91 m2.		

- S. EXCAVA SANEOS (Superficie de excavación para saneo) y S. TERRA SANEOS (Superficie de terraplén para saneo)



Pk=0+700

S. FIRME =	2.91 m2.	S. EXCAVA SANEOS =	2.57 m2.
S. D TIERRA =	1.34 m2.	S. TERRAP SANEOS =	2.57 m2.
S. D FIRME =	0.00 m2.		
S. TERRAPLEN =	4.91 m2.		